



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

"1983-2023 - 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DNAT-2023-1717
SALTA, 28 de noviembre de 2023
EXPEDIENTE Nº 10.796/2023

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso de excepcionalidad de antecedentes y pruebas de oposición - destinado al personal contratado y/o no permanente de esta Facultad - para la provisión de un (1) cargo de auxiliar administrativo, categoría 7 - agrupamiento administrativo - con dependencia del Departamento de Personal de la Dirección General Administrativo Económica - de la planta de personal Nodocente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Anita I. Mamaní - Directora General Administrativa Académica de esta Facultad, eleva Acta de Cierre de Inscripciones.

Que operado el cierre de la inscripción se procedió a verificar el cumplimiento por parte de los inscriptos de los requisitos exigidos.

Que por tales motivos corresponde emitir la presente en los términos de su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la inscripción al concurso de excepcionalidad de antecedentes y pruebas de oposición - destinado al personal contratado y/o no permanente de esta Facultad - para la provisión de un (1) cargo de auxiliar administrativo, categoría 7 - agrupamiento administrativo - con dependencia del Departamento de Personal de la Dirección Administrativo Económica - de la planta de personal de apoyo universitario de esta Facultad, con cargo a lo fijado en Res. CS 387/22, CS 508/22 y CS 371/23, por las razones expresadas precedentemente, a las siguientes personas:

- López Morales, Rafael - DNI Nº 30.222.940
- Gómez, Claudia Evangelina - DNI Nº 25.801.039
- Daher, Daiana Renata - DNI Nº 32.165.794
- Podolech, Oscar César Hernán - DNI Nº 35.261.212
- Guaymas, Carlos Fernando - DNI Nº 35.481.289
- Montañez, Maximiliano Emanuel - DNI Nº 35.929.659
- Miranda, Daniela Vanina - DNI Nº 43.440.854

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, dese la más amplia difusión especialmente en cartelera de Despacho General y Mesa de Entradas de esta Facultad, notifíquese a los interesados inscriptos, envíese copias a las Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica y siga a la Dirección General Administrativa Académica a sus efectos.


M.Sc. ANA LILIANA ZELARAYAN
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. MARTA CRISTINA SANZ
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales